



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001133-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a si la Junta de Castilla y León va a convocar subvenciones para la sustitución de calderas y calentadores individuales de más de diez años en el año 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 96, de 12 de enero de 2023.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001057, PE/001058, PE/001063, PE/001067, PE/001069 a PE/001071, PE/001074, PE/001077, PE/001079, PE/001083, PE/001084, PE/001087, PE/001095, PE/001102, PE/001103, PE/001106, PE/001107, PE/001117 PE/001118, PE/001121, PE/001125, PE/001128, PE/001131 a PE/001134, PE/001158, PE/001159, PE/001162, PE/001163, PE/001167, PE/001178 a PE/001194, PE/001196, PE/001197 y PE/001213, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./001133**, Núm. Registro de entrada 10278, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. RUBÉN ILLERA REDÓN, D.<sup>a</sup> ALICIA PALOMO SEBASTIÁN, D.<sup>a</sup> CONSOLACIÓN PABLOS LABAJA y D. JESÚS GUERRERO ARROYO, del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, solicitando “¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León convocar subvenciones dirigidas a sustitución de calderas y calentadores individuales de más de diez años en el año 2023? ¿Si ello es así, indicar cuándo se publicarán y el importe previsto?”

En lo referente a la publicación del Plan Renove de Calderas y Calentadores del año 2023, se manifiesta que está previsto en los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León del año 2023 por una cuantía de 200.000 €.

No obstante, está prevista su ampliación en 200.000 €, como por ejemplo ya ocurrió en el año 2022.

La previsión de convocatoria sería antes del verano, en función de las disponibilidades de medios humanos para poder llevarla a cabo.



Se entiende que el cambio de calderas y calentadores en estas fechas estaría motivado por razones de mejora de la seguridad y la eficiencia energética y no debidas a posibles roturas o averías por su puesta en marcha.

Valladolid, 10 de febrero de 2023.

El Consejero,

Fdo.: Mariano Veganzones Díez.